

Junín, 23 de marzo de 2022

Al Sr Presidente del H.C.D.
Dr. Gabriel D Andrea
S / D

VISTO:

Que el próximo 15 de septiembre de 2022, el Jardín de Infantes N906 “Alfonsina Storni”, ubicado en las calles Borges y Tucumán 995 de Junín, arriba a sus primeros 50 años de vida institucional brindando Educación Inicial a los niños de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

- Que el Jardín de Infantes N906 fue creado el 15 de septiembre de 1972 ubicado en el Barrio Villa Belgrano, consolidándose como una oferta educativa de Gestión Estatal valida y reconocida para las familias del Barrio.
- Que el Nivel Inicial constituye una de las prioridades de la Educación ya que los primeros años son clave para el desarrollo infantil y que la mencionada institución viene brindando educación a niños /as de nuestra ciudad desde hace 50 años.
- Que el trabajo sostenido ha garantizado las condiciones de acceso, logrando la alfabetización inicial, llevando a cabo importantes aprendizajes sociales, emocionales, motrices y expresivos en los niños /os.
- Que la educación de las Infancias es el resultado de un compromiso colectivo, y que el Jardín, de Infantes N905 ha venido sosteniendo su labor educativa y comunitaria en beneficio de miles de niños en nuestra ciudad y en su zona de influencia.
- Que sostener vínculos cálidos, estables y de respeto mutuo promueve la posibilidad de educación de los niños /as.
- Que la labor de enseñar realizada en forma continua y permanente favoreciendo la comprensión del mundo al acercar los medios (recursos, materiales, propuestas didácticas) resulta insustituible y destacada.
- Que el Jardín de Infantes ha acompañado y lo sigue haciendo cada día a las familias, mostrando opciones, posibilitando la visión de diferentes perspectivas, favoreciendo la construcción de la identidad del sujeto-niño como un ser único y perteneciente a un contexto particular.
- Que todo el colectivo institucional (docentes, alumnos, familias) que han conformado la institución merecen el reconocimiento en este aniversario por la labor llevada adelante en post de la educación de las múltiples infancias.

Por lo expuesto, el Bloque de Concejales de la Alianza Juntos, resuelve:

Art.1: Homenajear y Celebrar los 50 años de vida institucional del Jardín de Infantes N906 “Alfonsina Storni” cito en calle Tucumán 995 esquina Borges de nuestra ciudad, por su labor educativa ,brindando y trabajando en forma sostenida, garantizando el Derecho a la Educación Inicial y promoviendo condiciones de acceso, alfabetización inicial y aprendizajes socio –afectivos a miles de niños /as de nuestra ciudad.